

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	16:24:06

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

ITEM N°8 CAMPO QUIRURGICO ESTERIL CON ADHESIVO HIPOALERGENICO 1.20 M X 1.20 M

**CARACTERISTICA:**

Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho en todo el borde del fenestra, que no dañe la piel.

Observación:

Nombre del ítem no indica con fenestra. De confirmarse que es un campo fenestrado, consignar las medidas de la fenestra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Bajo los principios de transparencia y vigencia tecnológica de la LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente indicar que no se acoge a la observacion, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se suprime el termino " en todo el borde del fenestra", quedando característica del subitem 8: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se suprime el termino " en todo el borde del fenestra", quedando característica del subitem 8: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	16:24:06

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

ITEM N°9 CAMPO QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE 90 CM X 90 CM UNI

**CARACTERISTICA:**

Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho en todo el borde del fenestro, que no dañe la piel.

Observación:

Nombre del ítem no indica con fenestra. De confirmarse que es un campo fenestrado, consignar las medidas de la fenestra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Bajo los principios de transparencia y vigencia tecnológica de la LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente indicar que no se acoge a la observacion, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se suprime el termino " en todo el borde del fenestro", quedando característica del subitem 9: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se suprime el termino " en todo el borde del fenestro", quedando característica del subitem 9: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	16:24:06

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

CONSULTA:

En la página 25 en el ítem 2 kit de 15 piezas solicitan toalla de mano absorbente 40 x 30 cm, pero en la página 40 en el ítem 2 el mismo kit de 15 piezas solicitan toalla de mano absorbente 80 x 40 cm.  
En la página 26 en el ítem 3 kit de 9 piezas solicitan toalla de mano absorbente 40 x 30 cm, pero en la página 40 en el ítem 3 el mismo kit de 9 piezas solicitan toalla de mano absorbente 80 x 40 cm.  
En la página 27 en el ítem 4 kit de 12 piezas solicitan toalla de mano absorbente 40 x 30 cm, pero en la página 41 en el ítem 4 el mismo kit de 12 piezas solicitan toalla de mano absorbente 80 x 40 cm.  
En la página 28 en el ítem 5 kit de 13 piezas solicitan toalla de mano absorbente 40 x 30 cm, pero en la página 41 en el ítem 5 el mismo kit de 13 piezas solicitan toalla de mano absorbente 80 x 40 cm.  
En la página 42 dan las características de toalla de mano absorbente 40 cm x 30 cm. Más no detallan las características de 80 cm x 40 cm.

ESPECIFICAR:

Solicitan toalla de mano absorbente 40 x 30 cm o de 80 x 40 cm para los kits de ropa de cirugía los ítems mencionados (2, 3,4 y 5). Aclarar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Bajo los principios de transparencia y vigencia tecnológica de la LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se señala que para la TOALLA DE MANO ABSORBENTE 40 cm x 30 cm para los subítems 2,3,4 y 5 esta con la siguiente medida: 39cm (+/-1cm) x 29 cm (+/-1cm)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20502143973	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	Hora de envío :	16:24:06

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**  
EXPERIENCIA DEL POSTOR

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado a dos (2) veces el valor estimado de la contratación. En caso de postores de MYPE se acredita una experiencia del 25% del valor estimado.

Observación:

No especifica los montos como postor para participar en el proceso como MYPE o no. Aclarar, consignar los montos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2      **Página:** 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Bajo los principios de transparencia y vigencia tecnológica de la LCE.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

es pertinente indicar que no se acoge a la observacion, toda vez que el objeto de convocatoria del presente procedimiento de seleccion corresponde a un item paquete, por lo que no cabe la aplicación de experiencia en caso de postores mypes, de acuerdo a los lineamientos estipulados en las bases aprobadas por el Osce, asimismo se precisa en las futuras bases integradas el monto que deben acreditar los futuros postores en el requisito de experiencia del postor en la especialidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

KIT DE ROPA DESCARTABLE

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT

4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas talla L

En el numeral 3. Componente del Kit, se indica que el mandil quirúrgico debe tener refuerzo en pecho y manga. Sin embargo, en el numeral 4.1 de las características de los componentes del Kit, señala entre otras características del mandil con refuerzo en pecho y mangas talla L, que sea de color azul, gramaje de 45 gr ó más, tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS, con una combinación de multicapa de spunbond, meltblown y spunbond y film (laminado) de Polipropileno + película polietileno (laminado) de uso clínico hospitalario, y reforzado internamente con polietileno film laminado de uso hospitalario o tela no tejida de Polipropileno o SMS Laminado en el pecho, abdomen y antebrazos. Sírvase ACLARAR sí el refuerzo en pecho y mangas es lo mismo que decir reforzado con polietileno film laminado de uso hospitalario o tela no tejida de polipropileno o SMS laminado en el pecho, abdomen y antebrazos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.1      **Literal:** 4      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores, se amplía la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:

4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho ymangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplía la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:

4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho ymangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código : 20419385442	Fecha de envío : 27/12/2024
Nombre o Razón social : UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío : 18:33:11

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

**4. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT**

**4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas talla L**

En el numeral 3. Componente del Kit, se indica que el mandil quirúrgico debe tener refuerzo en pecho y manga. Sin embargo, en el numeral 4.1 de las características de los componentes del Kit, señala entre otras características del mandil con refuerzo en pecho y mangas talla L, que sea de color azul, gramaje de 45 gr ó más, telas de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS, con una combinación de multicapa de spunbond, meltblown y spunbond y film (laminado) de Polipropileno + película polietileno (laminado) de uso clínico hospitalario, y reforzado internamente con polietileno film laminado de uso hospitalario o tela no tejida de Polipropileno o SMS Laminado en el pecho, abdomen y antebrazos. Sírvse aclarar si el refuerzo que deben ofertar los potenciales postores, es en pecho y mangas? Ó en pecho, abdomen y antebrazos?

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: 4 Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores, se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

**CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:**

**4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:**

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho ymangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

**CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:**

**4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:**

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho ymangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTE DEL KIT

4.2 Toalla absorbente para secado de recién nacido 60 x 50 cm

Como parte de las características del referido componente, se ha determinado las medidas de 60 cm x 50 cm, SOLICITAMOS al comité que en relación a las dimensiones de la toalla absorbente para secado para recién nacido consideren, además, la medida 80 x 80 cm, que proporciona mayor superficie de contacto en los procedimientos neonatales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: 4      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta e indicar que las medidas solicitadas respecto a la toalla absorbente para secado de recién nacido 60cm x 50 cm , dicha medida se ha detallado como mínima.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO APLICA

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

**4. CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTE DEL KIT**

**4.3 Toalla de mano absorbente 40cm x 30 cm**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, (página. 40) COMPONENTES DEL KIT, se indica que las dimensiones de la toalla de mano abserbente es 80cm x 40cm, sin embargo en el numeral 4 CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES del KIT, apartado 4.3 TOALLA DE MANO ABSORBENTE 40 CM X 30 CM, INCLUSIVE se aceptará que dicha medida debe tener un rango de variación de +/- 1cm lo que no resulta ser una descripción objetiva y clara del bien a adquirir respecto de lo que requiere la Entidad, por lo cual resulta inconsecuente por la variabilidad de medidas, dicho ello y con la finalidad de evitar futuras nulidades SOLICITAMOS al comité se ACLARE la medida de la toalla de manos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.3      **Literal:** 4      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se señala que para la TOALLA DE MANO ABSORBENTE 40 cm x 30 cm para los subitems 2,3,4 y 5 esta con la siguiente medida: 39cm (+/-1cm) x 29 cm (+/-1cm)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3 COMPONENTES DEL KIT, se señala para el KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGÍA X 5 PIEZAS, que el campo quirúrgico simple debe tener una cinta adhesiva en el borde 90cm x 90cm: 4 unidades, sin embargo en el numeral 4.4 Campo quirurgico simple 90cm x 90 cm NO HACE REFERENCIA a que el referido campo debe tener cinta adhesiva, por lo que en razón de las compras históricas de Entidad, y la necesidad operativa del adhesivo en los procedimientos desarrollados por el personal de salud, resulta técnicamente viable que este componente posea adhesivo, razón por la cual SOLICITAMOS se sirva precisar en este extremo de las Bases, si el referido componente CAMPO QUIRURGICO debe contar o no con borde adhesivo, y de ser el caso se determine sus dimensiones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.4      **Literal:** 4      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se señala que el numeral 4.4 corresponde al CAMPO QUIRURGICO SIMPLE 90CM X 90CM, se detallará como opcional la siguiente característica: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel." (Opcional)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se detallará como opcional la siguiente característica: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel." (Opcional)

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código : 20419385442	Fecha de envío : 27/12/2024
Nombre o Razón social : UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío : 18:33:11

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Respecto del componente descrito en el numeral 3, señala: campos quirúrgicos fenestrado con cinta adhesiva en el borde 90cm x 90cm: 2 unidades.

Sin embargo en el numeral 4.5 se denomina campo quirúrgico simple con cinta adhesiva en el borde 90 cm x 90 cm y señala entre sus características: ¿(¿) borde adhesivo mínimo de 5cm de ancho, que no dañe la piel¿, siendo ello así de conformidad con el Principio de Libre Competencia, SOLICITAMOS a vuestro Comité que para efectos de fomentar la pluralidad de potenciales postores, se considere que el mínimo de ancho sea a partir de 3 cm, toda vez que a partir de esta medida el adhesivo ejerce una fuerza de adhesión óptima para este tipo de producto.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.5 Literal: 4 Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se señala que el numeral 4.5 corresponde al CAMPO QUIRURGICO SIMPLE CON CINTA ADHESIVA EN EL BORDE 90CM X 90CM, en el cual se precisa la medida del borde adheviso el cual se procede a ampliar quedando de la siguiente manera:

"Con un solo borde adhesivo mínimo de 3cm de ancho, que no dañe la piel."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se procede a ampliar quedando de la siguiente manera:

"Con un solo borde adhesivo mínimo de 3cm de ancho, que no dañe la piel."

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Respecto del componente descrito en el numeral 3, señala: campos quirúrgicos fenestrado con cinta adhesiva en el borde 60cm x 90cm: 2 unidades.

Sin embargo, en el numeral 4.6 campos quirúrgicos fenestrado con cinta adhesiva en el borde 60cm x 80cm del numeral 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT, para el componente campos quirúrgicos fenestrado con cinta adhesivo en el borde 60cm x 80cm, menciona: con un solo borde mínimo de 5 cm de ancho en todo el borde del fenestro que no dañe la piel, en tanto solicitamos a este comité que para efecto de fomentar la pluralidad de potenciales postores, se considere que el mínimo de ancho sea a partir de 3 cm, toda vez que a partir de esta medida el adhesivo ejerce una fuerza de adhesión óptima para este tipo de producto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.6      **Literal:** 4      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se señala que el numeral 4.6 corresponde al CAMPO QUIRURGICO FENESTRADO CON CINTA ADHESIVA EN EL BORDE 60CM X 80CM, en el cual se precisa la medida del borde adheviso el cual se procede a ampliar quedando de la siguiente manera:

"Con un solo borde adhesivo mínimo de 3 cm de ancho en todo el borde del fenestro, que no dañe la piel."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se procede a ampliar quedando de la siguiente manera:

"Con un solo borde adhesivo mínimo de 3 cm de ancho en todo el borde del fenestro, que no dañe la piel."

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Ruc/código : 20419385442	Fecha de envío : 27/12/2024
Nombre o Razón social : UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío : 18:33:11

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Del componente 4.7 Envoltorio 100cm x 150cm con refuerzo

En relación a lo descrito en el numeral 4.7 del 4 denominado CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT, para el componente Envoltorio 100cm x 150cm con refuerzo, no especifica si el envoltorio es en toda el área de 100cm x 150cm o sólo en una parte, solicitamos al comité se aclare este punto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.7      Literal: 4      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que el numeral 4.7 Envoltorio 100cm x 150cm con refuerzo se refiere a que el ENVOLTORIO ES EN TODA EL AREA DE 100CMX 150CM

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Del componente 4.8 Envoltorio 200cm x 150cm con refuerzo

En relación a lo descrito en el numeral 4 denominado CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT, en el punto 4.8 para el producto Envoltorio 200cm x 150cm con refuerzo, no especifica si el envoltorio es en toda el área de 100cm x 150cm o sólo en una parte, solicitamos al comité se aclarar este extremo de las Bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.8      Literal: 4      Página: 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que el numeral 4.8 Envoltorio 200cm x 150cm con refuerzo se refiere a que el ENVOLTORIO ES EN TODA EL AREA DE 200CMX 150CM

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

4.10 Sábana quirúrgica 200 cm x 150 cm

En relación a lo descrito en el numeral 4 denominado CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT, en el sub numeral 4.10 para el producto Sábana quirúrgica 200 cm x 150 cm, no se menciona que este producto deba o no contar con adhesivo, el cual según el historial de compras del Estado, y debido a la funcionalidad del componente, éste debería contar con un adhesivo en un largo no menor a 80cm con la finalidad de fijar la sábana y evitar su desprendimiento en los procedimientos quirúrgicos, en tal sentido, solicitamos al comité aclarar si el producto llevará o no adhesivo, así mismo indicar la medida de largo y ancho.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.10      Literal: 4      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que el numeral 4.10 Sábana quirúrgica 200 cm x 150 cm se refiere a que la SABANA QUIRURGICA NO REQUIERE DE ADHESIVO DEBIDO A QUE EL USO Y/O FUNCIONALIDAD NO LO AMERITA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO APLICA

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código : 20419385442	Fecha de envío : 27/12/2024
Nombre o Razón social : UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío : 18:33:11

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

4.11 Poncho quirúrgico 200 cm x 150 cm, con bolsillos laterales 30 x 50 cm

En relación a lo descrito en el numeral 4 denominado CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT , en el punto 4.11 para el producto Poncho quirúrgico 200 cm x 150 cm, con bolsillos laterales 30 x 50 cm, menciona que el tamaño del adhesivo es mínimo de 5cm, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos considerar que el ancho del adhesivo sea de min. 3cm, toda vez que a partir de esta medida el adhesivo ejerce una fuerza de adhesión óptima para este tipo de producto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.11      Literal: 4      Página: 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que el numeral 4.11 PONCHO QUIRURGICO 200CM X 150CM CON BOLSILLOS LATERALES 30CM X 50CM, en el cual se precisa la medida del borde adhesivo el cual se procede a ampliar quedando de la siguiente manera:

"Con borde adhesivo mínimo de 3cm en el fenestro, que no dañe la piel."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se procede a ampliar quedando de la siguiente manera:

"Con borde adhesivo mínimo de 3cm en el fenestro, que no dañe la piel."

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

4.12 Poncho quirúrgico simple de 280 cm x 200 cm

En relación a lo descrito en el numeral 4 denominado CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT, en el punto 4.12 para el producto Poncho quirúrgico simple de 280 cm x 200 cm, no menciona que este producto cuente con adhesivo, con la finalidad de fijarse fuertemente ante los procesos quirúrgicos que se ejecuten, y según nuestro historial, hemos verificado que este producto debe llevar adhesivo por lo que solicitamos al comité pronunciarse si este producto debe o no llevar adhesivo y precisar el ancho y largo del mismo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.12      Literal: 4      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que el numeral 4.12 PONCHO QUIRURGICO SIMPLE 280CM X 200CM , y se procede a precisar la siguiente característica ante la necesidad para su uso:

CON BORDE ADHESIVO MÍNIMO DE 5 CM EN EL FENESTRO, QUE NO DAÑE LA PIEL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Con relación al Ítem N° 7 ¿SÁBANA DESCARTABLE ESTÉRIL 2.00 m x 1.50 m¿, se advierte de las características que la sábana no menciona la presencia de adhesivo, y bajo el historial que tenemos este tipo de productos debe presentar un adhesivo que fije y mantenga firme la sábana, por lo que solicitamos a este comité aclare si el producto debe o no llevar el adhesivo; y en su caso precise el ancho y largo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: iii      **Página: 46**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que el SUBITEM N°7 SABANA DESCARTABLE ESTERIL 2.00M X 1.50M, SE PRECISA QUE NO REQUIERE DE ADHESIVO DEBIDO A QUE EL USO Y/O FUNCIONALIDAD NO LO AMERITA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO APLICA

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En relación al Ítem 8 ¿CAMPO QUIRÚRGICO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO 1.20 M x 1.20 M¿, entre sus características técnicas menciona que: ¿con un solo borde adhesivo mínimo de 5cm de ancho en todo el borde del fenestro, que no dañe la piel¿ siendo esta característica confusa, ya que el producto solicitado se trata de un campo quirúrgico simple y no de un campo quirúrgico fenestrado, solicitamos al Comité se sirva ACLARAR esta característica técnica y precisar el ancho y largo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: iii      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que a fin de evitar confusiones para el subitem 8 CAMPO QUIRÚRGICO ESTERIL CON ADHESIVO HIPOALERGICO 1.20M x 1.20 M, se suprime el termino " en todo el borde del fenestro", quedando característica del subitem 8: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se suprime el termino " en todo el borde del fenestro", quedando característica del subitem 8: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Ítem 9 ¿CAMPO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE 90 CM X 90 CM¿ UNI

En relación al Ítem individual 9 ¿CAMPO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE 90 CM X 90 CM¿, en sus características técnicas menciona que: ¿con un solo borde adhesivo mínimo de 5cm de ancho en todo el borde del fenestro, que no dañe la piel¿ , siendo esta característica confusa, ya que el producto solicitado se trata de un campo quirúrgico simple y no de un campo quirúrgico fenestrado, solicitamos aclarar esta característica técnicas y precisar el ancho y largo del adhesivo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: iii      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y se señala que a fin de evitar confusiones para el subitem 9 CAMPO QUIRÚRGICO ESTERIL DESCARTABLE 90cm x 90cm, se suprime el termino " en todo el borde del fenestro", quedando característica del subitem 9: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se suprime el termino " en todo el borde del fenestro", quedando característica del subitem 9: "Con un solo borde adhesivo mínimo de 5 cm de ancho , que no dañe la piel.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código : 20419385442	Fecha de envío : 27/12/2024
Nombre o Razón social : UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío : 18:33:11

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Ítem 10 ¿MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA L¿ UNI

En relación al Ítem 10 ¿MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA L¿, Nos menciona que el refuerzo laminado es en pecho, abdomen y antebrazos por lo que solicitamos que el comité aclare las medidas que debe tener el refuerzo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: iii      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores, se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA L

(...)

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA L

(...)

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Ítem 11 ¿MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA M¿

En relación al Ítem 11 ¿MANDIL QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA M¿, Nos menciona que el refuerzo laminado es en pecho, abdomen y antebrazos por lo que solicitamos que el comité aclare las medidas que debe tener el refuerzo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: iii      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores, se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA M

(...)

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA M

(...)

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código : 20419385442	Fecha de envío : 27/12/2024
Nombre o Razón social : UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío : 18:33:11

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

4.9 funda para mesa de mayo 150cm x 70cm

En relación a lo descrito en el numeral 4 denominado CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT , en el punto 4.9 para el componente funda para mesa de mayo 150cm x 70cm, se describe entre otras características, que el tejido de polipropileno 100% SMS con refuerzo plastificado (berlin) de uso hospitalario, hipoalergénico, atóxico con tratamiento antiestático, debemos señalar que la Entidad ha consignado una marca para definir una de las características del componente BERLIN, por lo ello se encuentra prohibido, siendo que al determinar las características del bien la Entidad no puede orientar la compra por marca o fabricante por ello SOLICITAMOS que al comité que consideren colocar el nombre genérico del material a usar de modo que se fomente la pluralidad de postores, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.9      **Literal:** 4      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 29.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente indicar que se acoge parcialmente a la observacion, y se precisa que se elimina el termino "berlin" del numeral 4.9 funda para mesa de mayo 150cm x 70cm, y se aclara que como refuerzo plastificado se refiere a que se aceptara refuerzos impermeables que garanticen la correcta impermeabilidad del bien, dicho refuerzo puede ser laminado, o de otro tipo de material que esté compuesto por varias capas de diferentes materiales y debe estar adherido a la superficie del material bajo métodos no invasivos que pongan en riesgo la barrera bacteriana (no costura) y que no generen reacción alérgica al contacto con el paciente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se elimina el termino "berlin" del numeral 4.9 funda para mesa de mayo 150cm x 70cm, y se aclara que como refuerzo plastificado se refiere a que se aceptara refuerzos impermeables que garanticen la correcta impermeabilidad del bien, dicho refuerzo puede ser laminado, o de otro tipo de material que esté compuesto por varias capas de diferentes materiales y debe estar adherido a la superficie del material bajo métodos no invasivos que pongan en riesgo la barrera bacteriana (no costura) y que no generen reacción alérgica al contacto con el paciente.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20419385442	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:33:11

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 9.1 se ha requerido la presentación de muestras, y se ha desarrollado la metodología para todos los Items, no obstante en la página 31 se ha descrito el Item N° 10 como MANDIL QUIRURGICO ESTÉRIL DESCARTABLE TALLA M, siendo que en el numeral 1.2 objeto de la convocatoria (página 13) se define el Item N° 10 como Mandil Quirúrgico Estéril Descartable Talla L UNI, por lo que solicitamos al Comité se sirva CORREGIR vía absolución de consultas, la descripción del Item N° 10 de forma correcta, a fin de evitar algún inconveniente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.1      Literal: a      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y SE PRECISA QUE EL SUBIITEM 10 SE REFIERE AL MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA L

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20611133872	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	MUNDO VERDE FARMACEUTICO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:01:57

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 3. Componente del Kit, se indica que el mandil quirúrgico debe tener refuerzo en pecho y manga. Sin embargo, en el numeral 4.1 de las características de los componentes del Kit, señala entre otras características del mandil con refuerzo en pecho y mangas talla L, que sea de color azul, gramaje de 45 gr ó más, tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS, con una combinación de multicapa de spunbond, meltblown y spunbond y film (laminado) de Polipropileno + película polietileno (laminado) de uso clínico hospitalario, y reforzado internamente con polietileno film laminado de uso hospitalario o tela no tejida de Polipropileno o SMS Laminado en el pecho, abdomen y antebrazos. La multicapa de spunbond, meltblown y spunbond (SMS) es un material terminado, que resulta de la unión de filamentos continuos de polipropileno 100% (PP) mediante proceso térmico y el SMSL es un material terminado, que resulta de la unión de filamentos continuos de polipropileno 100% (PP) mediante proceso térmico que además cuenta con un film laminado como parte de su acabado , por lo que, al mencionar, en el requerimiento lo siguiente: tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS, con una combinación de multicapa de spunbond, meltblown y spunbond y film (laminado) de Polipropileno. se está mencionando al material tipo SMSL , por lo que esto se genera una duplicidad de términos con lo referente a la siguiente descripción técnica: + película polietileno (laminado) de uso clínico hospitalario, y reforzado internamente con polietileno film laminado de uso hospitalario o tela no tejida de Polipropileno o SMS Laminado en el pecho, abdomen y antebrazos, por lo que solicitamos que ACLARE si la tela del mandil debe ser SMS ó SMSL y ACLARE el tipo de refuerzo que requiere.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores, se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

**CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:**

**4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:**

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

**CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:**

**4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:**

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20611133872	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	MUNDO VERDE FARMACEUTICO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:01:57

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

4.11 Poncho quirúrgico 200 cm x 150 cm, con bolsillos laterales 30 x 50 cm

En relación a lo descrito en el numeral 4 denominado CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT , en el punto 4.11 para el producto Poncho quirúrgico 200 cm x 150 cm, con bolsillos laterales 30 x 50 cm, menciona que el tamaño del bolsillo debe ser de 30cm x 50cm , de acuerdo a nuestro historial de ventas, conocemos que el tamaño preferente es de 40 cm x 40cm ya que es adaptable al tamaño de todos los instrumento quirúrgicos, por tal razón con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores solicitamos al comité que se considere además las medida de 40cm x 40cm.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.11      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y se precisa que el numeral 4.11 PONCHO QUIRURGICO 200CM X 150CM CON BOLSILLOS LATERALES 30CM X 50CM , se mantiene medida, toda vez que es lo requerido para la atencion de los procedimientos por la funcionalidad que tiene durante el uso, siendo es requerimiento formulado de acuerdo a las necesidades del area usuaria, lo cual no limita la participacion de los futuros postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20611133872	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	MUNDO VERDE FARMACEUTICO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:01:57

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

COMPONENTES DEL KIT

6. KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 11 PIEZAS

En relación a lo descrito en el numeral 3 sobre COMPONENTES DEL KIT , mencionan que la piñerna quirúrgica es de 140cm x 60cm,; 2 unidades, SOLICITAMOS al comité ACLARE ampliando el término ya que la medida descrita corresponde a una medida Standard, por lo que debería ser considerada como piñerna quirúrgica de 140cm x 60cm ó standard a fin de promover la máxima concurrencia de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 6      Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y se precisa que el numeral 4.13 DICE PIERNERA QUIRÚRGICO de 140 cm x 60 cm , se mantiene medida, toda vez que es lo requerido para la atencion de los procedimientos por la funcionalidad que tiene durante el uso, siendo es requerimiento formulado de acuerdo a las necesidades del area usuaria, lo cual no limita la participacion de los futuros postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	19:58:43

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

En las presentes bases solicitan:

¿ En las especificaciones técnicas del kit de ropa descartable en la página 40, 41 en lo que se refiere a los componentes de los kits indican que las toallas de manos absorbente tendrá una medida de 80cm x 40 cm, sin embargo en las características de los componentes del kit en la página 42 en el numeral 4.3 la toalla de mano absorbente se requiere una medida de 40cm x 30 cm y adicionalmente en esa misma especificación dice que la medida es de 29 cm x 39 cm ±1

CONSULTA:

¿ Señores del comité de selección sirva indicar cual es la medida requerida: 80cm x 40 cm, 40cm x 30 cm ó 29 cm x 39 cm ±1

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta, y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores se señala que para la TOALLA DE MANO ABSORBENTE 40 cm x 30 cm para los subitem 2,3,4 y 5 esta con la siguiente medida: 39cm (+/-1cm) x 29 cm (+/-1cm)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se señala que para la TOALLA DE MANO ABSORBENTE 40 cm x 30 cm para los subitem 2,3,4 y 5 esta con la siguiente medida: 39cm (+/-1cm) x 29 cm (+/-1cm)

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código : 20605701435	Fecha de envío : 27/12/2024
Nombre o Razón social : LINAMES S.A.C.	Hora de envío : 19:58:43

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En las presentes bases solicitan:

¿ En las especificaciones técnicas del kit de ropa descartable en la página 41 en el numeral 4 CARACTERISTICAS DEL COMPONENTE DEL KIT

¿ 4.1 mandil con refuerzo en pecho y mangas talla L

¿ indican que la tela de fabricación sea de tela fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) de uso clínico hospitalario.

Sobre el particular debemos indicar que requerir que la tela con la que se produce el mandil tenga un lado de film (laminado) se estaría quitando la respirabilidad del mandil y ocasionaría que el personal profesional usaria no podría soportar el calor en operaciones largas, por lo que entendemos que lo que quisieron decir es que el mandil esta conformado por tela no tejida de polipropileno SMS spunbonded, meltblown y spunbonded y el refuerzo en pecho y mangas si es de film (laminado) o polipropileno laminado

**CONSULTA:**

¿ Señores del comité de selección sirva indicar si estamos en lo cierto que el mandil este hecho de tela no tejida de polipropileno SMS (spunbonded, meltblown y spunbonded) y el refuerzo en pecho y mangas si es de film (laminado) o polipropileno laminado.

**Acápate de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores, se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:

4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:

4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho y mangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20605701435	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	LINAMES S.A.C.	Hora de envío :	19:58:43

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En las presentes bases solicitan:

De la pagina 23 a la 32 se requiere presentación de muestras y la forma de como va ser evaluada de acuerdo a la ficha técnica. En las bases de procedimiento de selección se han establecido la obligatoriedad de presentar muestras sin embargo no se han detallado con claridad un procedimiento de evaluación técnico objetivo para las mismas esto se agrava e induce a error cuando en las bases hacen referencia a verificación visual y documentaria.

verificación con insumo prueba con alcohol y yodo.

Verificación visual y con ficha técnica

Verificar resistencia a la fricción y al estiramiento.

En lo que se refiere a gramaje solo indican verificación.

**OBSERVACION:**

¿ Observamos las bases para que el cumplimiento del principio de transparencia la entidad determine el procedimiento de evaluación de muestras en forma objetiva y técnica al cual serán sometidas considerando pronunciamientos y resoluciones del OSCE pues de lo contrario la exigencia de las muestras debería ser suprimida ya que podría utilizarse para vulnerar la equidad que debe primar en la evaluación de las ofertas.

¿ En lo referente a las muestras.

**Acápate de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente indicar que no se acoge parcialmente a la obsevacion, dado que se requiere la muestra de los kits para verificacion de las características: El mandil estéril debe ser capaz de repeler y ser impermeable a líquidos, fluidos corporales (sangre), yodo y alcohol de 70°-80°, es decir resistente a fluidos y La superficie externa debe ser absorbente y la interna impermeable, que impida el flujo de líquidos de la parte interna a la externa y viceversa., lo cual se precisara para cada componente al que corresponda segun lo establecido en las futuras bases integradas.

Asimismo, se precisa que se evaluará ciertas características esenciales con la respectiva documentacion solicitada en las futuras bases integradas

Es preciso señalar que, la evaluacion de la muestra será realizada por un representante del servicio de enfermeria y de la unidad de farmacia, y estas muestras serán recepcionadas en la torre administrativa en el plazo y horario indicado en las futuras bases integradas, asimismo, al ser utilizadas las muestras en el procedimiento de evaluacion de muestras, posteriormente serán desechados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

dado que se requiere la muestra de los kits para verificacion de las características: El mandil estéril debe ser capaz de repeler y ser impermeable a líquidos, fluidos corporales (sangre), yodo y alcohol de 70°-80°, es decir resistente a fluidos y La superficie externa debe ser absorbente y la interna impermeable, que impida el flujo de líquidos de la parte interna a la externa y viceversa., lo cual se precisara para cada componente al que corresponda segun lo establecido en las futuras bases integradas.

Asimismo, se precisa que se evaluará ciertas características esenciales con la respectiva documentacion solicitada en las futuras bases integradas

Es preciso señalar que, la evaluacion de la muestra será realizada por un representante del servicio de enfermeria y de la unidad de farmacia, y estas muestras serán recepcionadas en la torre administrativa en el plazo y horario indicado en las futuras bases integradas, asimismo, al ser utilizadas las muestras en el procedimiento de evalua

**Entidad convocante :** HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

**Nomenclatura :** LP-SM-10-2024-HEVES-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

---

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20604227390	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:40

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de Selección en las bases del proceso señalan en las Especificaciones Técnicas como requisito de la Tela no tejida cuenta con Material Atoxico e Hipoalergénico Se entiende que el área usuaria busca garantizar que las telas no generen efectos alérgicos, es decir no sean sensibilizantes, no causen Irritación en la Piel y no presenten evidencias de efectos tóxicos (toxicidad sistémica) DADO QUE SE VA A UTILIZAR SOBRE NIÑOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS. Dado a que es muy fácil confundir materiales de uso quirúrgico con materiales que no son para uso quirúrgico y por ende pueden generar irritación y alergias. Los Fabricantes de Ropa Descartable de uso quirúrgico presentan como evidencia el CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA TELA REALIZADO POR UN LABORATORIO TERCERO, DISTINTO AL FABRICANTE (Pues no puede ser juez y parte) que VALIDE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE SENSIBILIZACION, IRRITACIÓN Y TOXICIDAD SISTEMICA. De esa manera el área usuaria puede corroborar el cumplimiento real y validado de estas características técnicas que el material usado no causará ni alergias ni irritación ni será toxico.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, se aclara la consulta y se señala que la característica hipoalergenico, atoxico estan dentro de las características esenciales para acreditar con los siguiente documentos: Ficha técnica del fabricante y/o catálogos y/o folletos y/o brochures y/o insertos y/o manual de instrucciones del usuario y/o carta del fabricante, cabe precisar que los documentos mencionados deberán ser emitidos por el fabricante; lo cual se detallará en las futuras bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20604227390	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:40

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité de Selección, consultar referente al CAPITULO III REQUERIMIENTO, literal 9.2.-DOCUMENTOS OBLIGATORIOS (PARA LA ADMISION DE LA PROPUESTA

A.- Copia de Resolución Directoral del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente otorgado por la DIGEMID-MINSA

B.- Copia del certificado de análisis o del protocolo, cabe indicar que el certificado de análisis debe contar con normativa vigente debido a que se debe respetar la normativa del Decreto Supremo 016-2011 SA, Reglamento para el Registro de Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 9.2      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Supremo 016-2011 SA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, se acoge a la observacion, y se precisa que de acuerdo al requerimiento el certificado de análisis o del protocolo debe ser de acuerdo al Decreto Supremo 016-2011 SA según lo indicado en las especificaciones técnicas, y es para cada subitem.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no aplica

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20604227390	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:40

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité de Selección, consultar referente al CAPITULO III REQUERIMIENTO.

En las características de los componentes del KIT, para el MANDIL DESCARTABLE CON REFUERZO EN PECHO Y MANGA TALLA L están solicitando que la Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS, con una combinación de multicapa de Spunbonded, metilblown y spunbonded y film(laminado) de Polipropileno + Película Polietileno(Laminado) de uso clínico hospitalario, sugerimos que la tela no tejida sea de material SMS o tela de polipropileno sin film laminado debido a que las características de la tela que están solicitando incrementa los costos para el Kit descartable, estarían incurriendo en contra de los principios del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado por lo que se sospecha que el proceso estaría siendo direccionado a un solo postor.

Por lo cual solicitamos al estimado comité de Selección, para una mayor pluralidad de postores y en cumplimiento a al Reglamento de la Ley de Contrataciones en referencia a los principios de trato justo e igualitario, principio de concurrencia y transparencia.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.1      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2º de la LCE, Art. 16º de la LCE y 29º del Reglamento de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y a fin de evitar confusiones y promover la participacion de futuros postores, se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:

4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho ymangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se amplia la característica quedando de la siguiente manera:

CARACTERISTICA DEL COMPONENTE DEL KIT:

4.1 Mandil con refuerzo en pecho y mangas Talla L:

\*Tela de fibra no tejida de polipropileno 100% SMS con una combinación de multicapa de spunbonded, meltblown y spunbonded y film (laminado) de polipropileno + película polietileno (laminado) Ó Tela no tejida de polipropileno 100% SMS (dos capas externas con spunbond y una media de meltblown), de uso clínico hospitalario.

asimismo se aclara que el refuerzo es en pecho ymangas, quedando de la siguiente manera:

\*Reforzado internamente con polietileno film laminado Ó tela no tejida de polipropileno o SMS Laminado en pecho y mangas, de uso hospitalario.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20604227390	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:40

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité de Selección, consultar referente a LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT. En caso en el certificado de análisis no se mencione todas las características técnicas se podrá aceptar catálogo, ficha técnica del producto u especificaciones para el cumplimiento de los componentes del kit que sea emitido por el fabricante.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: ..... Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y se precisa que aparte de la evaluacion de muestra, se solicitará presentacion documentacion para la acreditacion de características esenciales, lo cual se detallará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se precisa que aparte de la evaluacion de muestra, se solicitará presentacion documentacion para la acreditacion de características esenciales, lo cual se detallará en las bases integradas.

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
Nomenclatura : LP-SM-10-2024-HEVES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE ROPA DESCARTABLE PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Ruc/código :	20604227390	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:40

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité de Selección, consultar referente a LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DEL KIT. FUNDA PARA MESA DE MAYO 150 cm X 70 CM

Están solicitando Tejido de polipropileno 100% SMS con refuerzo plastificado ( berlin) de uso hospitalario, se aceptara un gramaje de 50 para evitar el refuerzo plastificado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: ...      **Página: 46**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo informado por el area usuaria, es pertinente aclarar la consulta y se precisa que se elimina el termino "berlin" del numeral 4.9 funda para mesa de mayo 150cm x 70cm, y se aclara que como refuerzo plastificado se refiere a que se aceptara refuerzos impermeables que garanticen la correcta impermeabilidad del bien, dicho refuerzo puede ser laminado, o de otro tipo de material que esté compuesto por varias capas de diferentes materiales y debe estar adherido a la superficie del material bajo métodos no invasivos que pongan en riesgo la barrera bacteriana (no costura) y que no generen reacción alérgica al contacto con el paciente.

Asimismo, se aclara que el gramaje que se solicita para a funda es de 45gr o más.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se elimina el termino "berlin" del numeral 4.9 funda para mesa de mayo 150cm x 70cm, y se aclara que como refuerzo plastificado se refiere a que se aceptara refuerzos impermeables que garanticen la correcta impermeabilidad del bien, dicho refuerzo puede ser laminado, o de otro tipo de material que esté compuesto por varias capas de diferentes materiales y debe estar adherido a la superficie del material bajo métodos no invasivos que pongan en riesgo la barrera bacteriana (no costura) y que no generen reacción alérgica al contacto con el paciente.